



Universidad Nacional  
de  
Córdoba

Expte. 45-06-06537. República Argentina

CÓRDOBA, 20 FEB 2007

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación del Presupuesto Adicional Nro. 2, correspondiente a la obra: "DEPENDENCIAS PARA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SUMARIOS Y UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA" – Licitación Pública N° 06/05; teniendo en cuenta lo informado a fojas 13/vta. por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Presupuesto Adicional Nro. 2 de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente y adjudicar los trabajos de la misma a la firma B & M CONSTRUCCIONES S.R.L., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 74.626,40.- (Pesos setenta y cuatro mil seiscientos veintiséis con 40/100), cantidad que será imputada en la partida: Fuente 11 – Prog. 04 – S.Prog. 02 – Proy. 00 - Activ. 03 – Dependencia 80 - Inciso 4 – Part. Princ. 2 – Part. Parc. 1 – Afect. 2007.

**ARTÍCULO 2.-** Establecer que el presente adicional se encuadra dentro de lo previsto en el art. 9, inc. b) de la Ley de Obras Públicas n° 13064 y su modificación Decreto 1023/01, art. 33, inc. b). Monto Contractual: \$ 4.940.443,54.-

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.

Ae.

Prof. Ing. FELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

267 ✓